REPÚBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACIÓN PERSONAL
CÉDULA DE CIUDADANÍA

NÚMERO **52.983.910**

GARCIA GUTIERREZ

APELLIDOS

MARY GLORIA

NOMBRES

Mary Gloria Garcia G.

FIRMA





ÍNDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **27-ENE-1984**

BOGOTA D.C
(CUNDINAMARCA)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.63
ESTATURA

B+
G.S. RH

F
SEXO

21-MAR-2002 BOGOTA D.C.
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICIÓN

REGISTRADOR NACIONAL
JUAN CARLOS GALINDO VÁCHA

A-1500150-01099155-F-0052983910-20190923 0067732879A 1 9910154169

MARY GLORIA GARCIA GUTIERREZ

Fecha de Nacimiento: enero 27 de 1984
Dirección: calle 23 c #96 g 82 Fontibón El Ruby
Celular: 3202112497
E-mail: marygloriagarcia@hotmail.com



Perfil

Licenciada en Educación Artística y Técnica Laboral en Educación preescolar con desarrollo laboral, personal y profesional excelentes relaciones interpersonales con una experiencia de 18 años trabajando por la primera infancia; Adaptabilidad al cambio y aprendizaje continúo dispuesta a desempeñar de manera responsable las tareas asignadas para que el trabajo sea útil y productivo, además de la predisposición para aprender y aplicar nuevos conocimientos en mi trabajo y en mi vida diaria.

ESTUDIOS REALIZADOS

SECUNDARIA:

Republica de Costa Rica
Bachiller
Bogota DC
2002

ESTUDIOS SUPERIORES: **INSTITUTO TECNISISTEMAS**
Técnico Laboral Desarrollo Infantil
29 noviembre 2005
Bogota D C

UNIVERSIDAD DEL TOLIMA
Licenciado en Educación Artística
Abril 14 del 2018
Bogotá DC

EXPERIENCIA LABORAL

EMPRESA: **Jardín Infantil Mama canguro**

CARGO DESEMPEÑADO: **Profesional en Atención a la Primera Infancia**

TELEFONO: **3126402170**

JEFE INMEDIATO: **Helen Mary Ruiz**

TIEMPO LABORADO: **17 enero al 30 mayo 2024**

EMPRESA: **Hogar Infantil Dulces Sueños (fundación padre Damián)**

CARGO DESEMPEÑADO: **Agente Educativa**

TELEFONO: **601- 5259999**

JEFE INMEDIATO: **Yesenia Romero**

TIEMPO LABORADO: **1/02/2023-15/12/2023**

EMPRESA: **Hogar Infantil Dulces Sueños (CORDIN)**

CARGO DESEMPEÑADO: **Auxiliar Educativa**

TELEFONO: **3144012341**

JEFE INMEDIATO: **Dayana González**

TIEMPO LABORADO: **24/01/2022-31/05/2022**

EMPRESA: **Esperanza y Progreso (ICBF)**

CARGO DESEMPEÑADO: **Agente Educativa**

TELEFONO: **3103057350**

JEFE INMEDIATO: **Leidy Sarmiento**

TIEMPO LABORADO: **14/02/2021-30/09/2021**

EMPRESA: **Hogar Infantil Horizontes Infantiles (ICBF)**

CARGO DESEMPEÑADO: **Agente Educativa**

TELEFONO: **6014774042**

JEFE INMEDIATO: **Nury Durley Rocha Alarcón**

TIEMPO LABORADO: **1/02/2016-10/12/2019**

EMPRESA: **Planeta De sueños**

CARGO DESEMPEÑADO: **Docente en educación `pre-escolar**

TELEFONO: **3115448925**

JEFE INMEDIATO: **Diver Stella Guerrero Rodríguez**

TIEMPO LABORADO: **1/02/2012-30/11/2014**

CURSOS

IDIGER
Curso virtual gratuito Primer Respondiente (gente que ayuda)
Bogotá 29 de abril 2024

Cruz roja colombiana
Curso Virtual de primeros Auxilios
Bogotá 6 de abril de 2020

Fundación Carlos Slim
Promotor del Desarrollo Infantil
Bogotá 19 abril 2020

REFERENCIAS FAMILIARES

NOMBRES: **Claudia Adriana Gutiérrez**

OCUPACION U OFICIO: **Empleada**

TELEFONOS: **3104846223**

CIUDAD: **Acacias Meta**

NOMBRES: **Ana Lucia Gutiérrez Sánchez**

OCUPACION U OFICIO: **Ama de casa**

TELEFONOS: **3209363960**

CIUDAD: **Acacias Meta**

REFERENCIAS PERSONALES

Liris Cárdenas
Docente
3123051350
Bogotá

Carolina Parada
Administradora de Empresas
3107636842
Bogotá

Angie Alejandra Valencia Becerra
Docente
3502781549
Bogotá

Ediluz Ozuna
Docente
3042059415
Bogotá

MARY GLORIA GARCIA GUTIERREZ
CC: 52983910 Bogotá, 3202112497

La República de Colombia
Y en su nombre el

Colegio Distrital Nocturno "República de Costa Rica"

Aprobado por el Ministerio de Educación Nacional, según Resolución No. 23626 del 29 de Noviembre de 1982 y Autorizado por la Secretaria de Educación Bogotá. D.C. según Resolución No. 5463 del 6 de Diciembre de 2000

Confiere a

Mary Gloria García Gutiérrez

Identificado(a) con C.C. No. 52.963.910 Expedida en Bogotá

El Título de

Bachiller Académico

Por haber cursado y aprobado los estudios correspondientes al nivel de Educación Media Académica,(Artículo 28 Ley 115 de 1.994) y según los planes y programas vigentes. Decreto 3011 del 19 de Diciembre de 1997

Rector

Secretaria

Libro de Registro No. 01 Anotado al Folio No. 02.

Este Diploma no requiere ser registrado en la Secretaria de Educación de conformidad con el Decreto No. 921 del 6 de Mayo de 1994
No requiere sellos ni autenticación de firmas, según Decreto 2150 del 5 de Diciembre de 1995 de la Presidencia de la República

Dado en Bogotá, D.C. a 16 de Febrero de 2002

COLEGIO DISTRITAL NOCTURNO
REPUBLICA DE COSTA RICA

CARRERA 101 No. 35 – 42 Tel. 4184077 BOGOTA, D.C.

INSCRIPCIÓN S.E.D. 1896
INSCRIPCIÓN DANE. 11127900363

Acta Individual de Grado

En la ciudad de Bogotá, D.C. a los dieciséis (16) días del mes de FEBRERO del año 2002 se reunieron, con el fin de formalizar la graduación de los alumnos de último grado, los suscritos Rector (a) y Secretario (a) en la Rectoría del COLEGIO DISTRITAL REPUBLICA DE COSTA RICA, JORNADA NOCTURNA, Institución aprobada por el MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL, según Resolución No. 23626 del 29 de Noviembre de 1982 y autorizada por la SECRETARIA DE EDUCACIÓN DE BOGOTA, D.C. para otorgar el título de Bachiller en la Modalidad Académica, según Resolución No. 5463 del 6 de Diciembre de 2000. Comprobada la situación Legal y Académica de cada uno de los Alumnos que cursaron y aprobaron los estudios correspondientes al Nivel de Educación Media Académica, se procedió a otorgar el:

TITULO DE:

Bachiller Académico

Al graduado cuyos nombres, apellidos y número de documento de identidad se relacionan a continuación:

GARCIA GUTIERREZ MARY GLORIA

Nombres y Apellidos

C.C. T.I No. 52.983.910 de BOGOTÁ.

Es fiel copia tomada del Acta General No. *033* Folio No. 67 de fecha *16 de Febrero de 2002* que consta de *220* alumnos, que comienza con el Nombre de ACERO VARGAS CARLOS ALBERTO y se cierra con el Nombre de YAIMA MARTÍNEZ ALBEIRO.

Firmada por JULIO MARIA ROMERO MORALES, Rector, y SOL MARIA VANEGAS VIRGUEZ, Secretaria.

Dada en Bogotá, D.C. a los 16 días del mes de FEBRERO de 2002.

JULIO MARIA ROMERO MORALES.
C.C No. 3.291.999 V/cio.

SOL MARIA VANEGAS VIRGUEZ.
C.C. No. 35.313.493 Engativá.

Nota. Institución Educativa Oficial. No requiere de sellos ni de autenticación de firmas. (Decretos 1024 de 1982 y 2150 de 1995).

República de Colombia

Instituto Tecnisistemas

Educación para el Trabajo y el Desarrollo Humano

Autorización Oficial según Resoluciones No. 6142 del 09 de septiembre de 1.997, 1254 del 11 de Abril de 2002, 060 del 16 de Enero de 2004, 3325 del 14 de Agosto de 2007, 0092 del 16 Abril de 2010 y 08-0575 del 25 de Julio de 2010 de la secretaria de Educación de Bogotá.

Confiere a:

García Gutiérrez Mary Gloria

C.C. 52.983.910 de Bogotá D.C.

El certificado de:

Técnico Laboral

Quien culminó satisfactoriamente el programa de

Desarrollo Infantil

Con una intensidad de 1050 horas

Ernesto Parra Herrera
Director

Andrea Fabiola Pinto M
Secretaria

Anotado el Libro de Registro de Certificaciones No. 001 Folio No. 03

Dado en Bogotá D. C. a los 29 días del mes de Noviembre de 2005

Calle 22 K N. 100 - 28 Tel: 487 78 77 - 298 39 45 Bogotá (Col.)

EL DIRECTOR DEL INSTITUTO DE EDUCACION NO FORMAL TECNISISTEMAS,

HACE CONSTAR:

Que, **GARCIA GUTIERREZ MARY GLORIA** , identificada con Cédula de Ciudadanía número 52.983.910 expedida en Bogotá, cursó y aprobó los estudios correspondientes al programa de **TÉCNICO LABORAL EN DESARROLLO INFANTI.** Desde el dia 13 de marzo de 2004 hasta el dia 19 de noviembre de 2005. Obteniendo la certificación de Técnico Laboral en Desarrollo Infantil

Se expide a solicitud de la interesada a los 13 días del mes de diciembre del año (2005) Dos mil cinco.

ERNESTO PARRA HERRERA
DIRECTOR

Universidad del Tolima

Creada mediante Ordenanza número 005 de mayo 21 de 1945 de la Asamblea Departamental del Tolima

OTORGA EL TÍTULO DE

Licenciado en Educación Artística

A

Mary Gloria Garcia Gutierrez

C.C. No. 52983910 expedida en Bogotá D.C.

Quien cumplió satisfactoriamente los requisitos académicos exigidos.
En testimonio de ello se expide el presente

DIPLOMA

En la ciudad de Ibagué, a Abril 14 de 2018

El Rector de la Universidad

La Secretaria General

ACTA DE GRADO NUMERO 8

Registro No. 95607 Folio No. 139 Libro No. 15

En Ibagué, a las 10:00 de la MAÑANA del sábado 14 de abril del año 2018, se reunieron en el Auditorio 1 Bloque 33 de la Universidad del Tolima, presididos por el doctor OMAR A. MEJIA PATIÑO, Rector de la Universidad del Tolima, el doctor CARLOS ARTURO GAMBOA BOBADILLA, Director del Instituto de Educación a Distancia y la doctora NIDIA YURANY PRIETO ARANGO, Secretaria General de la Universidad del Tolima, con el objeto de proceder a la graduación de **García Gutiérrez Mary Gloria** , identificado con Cédula de Ciudadanía número 52983910 expedida en Bogotá D.C., como Licenciado en Educación Artística.

El graduando presento el trabajo de grado titulado: "Trabajo de grado: Juegos teatrales: Aproximación desde clown para fortalecer procesos de expresión corporal en niños (as) del jardín infantil tradicional horizontes infantiles ". Calificación: APROBADO

El señor rector recibió el juramento al graduando y le entregó el titulo que lo acredita como **Licenciado en Educación Artística.**

A las 11:30 AM del día, se dio por terminada la ceremonia de grado.

La Secretaria General leyó la presente acta, la cual se firmó a continuación.

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD DEL TOLIMA
(Fdo.) OMAR A. MEJIA PATIÑO

EL DIRECTOR DEL INSTITUTO DE EDUCACIÓN A DISTANCIA
(Fdo.) CARLOS ARTURO GAMBOA BOBADILLA

LA SECRETARIA GENERAL DE LA UNIVERSIDAD DEL TOLIMA
(Fdo.) NIDIA YURANY PRIETO ARANGO

NIDIA YURANY PRIETO ARANGO
Secretaria General

Es copia
Ibagué, 14 de abril de 2018

PRIMER RESPONDIENTE
¡GENTE QUE AYUDA!

La Secretaría Distrital de Salud – SDS, la Unidad Administrativa Especial Cuerpo Oficial de Bomberos – UAECOB y el Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático - IDIGER

HACEN CONSTAR QUE:

MARY GLORIA GARCIA GUTIÉRREZ

CC 52983910

Tomó el curso virtual gratuito Primer Respondiente ¡Gente que ayuda!

Nota: Esta constancia no acredita como instructor ni autoriza el desarrollo de actividades del sector salud

Bogot D.C. 29 de Abril de 2024

SBI-20245493211780

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. | BOGOTÁ

Cruz Roja Colombiana

HACE CONSTAR QUE:

MARY GLORIA GARCÍA GUTIÉRREZ

Con documento de identidad No.: 52983910

CURSÓ Y APROBÓ

Curso Virtual de Primeros Auxilios

Código N° : Q9jBbL754R

Con una intensidad horaria de : 8 horas

Registrado en el acta N° : CVPA01-2020

Esta constancia fué generada en Bogotá D.C, Colombia el : 6 abril 2020

VICTORIA EUGENIA LEMA LONDOÑO
Líder Educación Nacional
Sociedad Nacional de la Cruz Roja Colombiana

La autenticidad de este documento puede ser verificada mediante solicitud al correo campus.virtual@cruzrojacolombiana.org indicando el número de acta

Capacítate para el empleo | FUNDACIÓN Carlos Slim

Certificado de estudios

para acreditar que

Mary Gloria Garcia Gutiérrez

completó y aprobó los estudios de

Promotor del Desarrollo Infantil

Ciudad de México a 19 de abril de 2020

Para verificar la autenticidad de este documento escanea el código QR o dirígete a:
https://capacitateparaelempleo.org/verifica/buol23hb9/

Folio: buol23hb9

Corporación para el desarrollo integral humano
Nit: 830.072.816-2

J.I MAMÁ CANGURO

A QUIEN LE INTERESA

Certificado que el señor (a) **MARY GLORIA GARCIA GUTIERREZ,** identificación (a) con cedula de ciudadanía N° 52.983.910 de Bogotá laboró en nuestra Corporación para el desarrollo integral humano **(CORDIN)** en el **Jardín Infantil Mamá Canguro,** en el cargo **Profesional en atención a la primera infancia** desde el día 17 de enero 2024 hasta el 30 de abril 2024.

Durante este tiempo demostró ser una persona honesta responsable y cumplidora con sus deberes.

La presente solicitud se expide a los dos (2) días del mes de Mayo 2024

Cordialmente,

Responsable del servicio
Mery Helen Ruiz Garzón

Corporación para el Desarrollo Integral Humano

EL SUSCRITO REPRESENTANTE LEGAL DE LA FUNDACIÓN PADRE DAMIÁN

HACE CONSTAR

Que la Señor(a) **MARY GLORIA GARCIA GUTIERREZ** Identificada con cédula de ciudadanía No. **52983910** laboró para la Fundación en el desempeñando el cargo de **AGENTE EDUCATIVO** con contratos a término fijo inferiores a un año en las siguientes fechas:

1 de Febrero de 2023 al 15 de diciembre de 2023

Se expide a solicitud del interesado en Bogotá D.C., a los dieciséis (16) días del mes de diciembre de 2023.

P. LUIS ALFONSO PADILLA MONTOYA
REPRESENTANTE LEGAL

Sede Administrativa Teléfono: 6015259999
carrera 62 No. 77-23 B Simón Bolívar Bogotá D.C. Colombia
contabilidadfundacionp.damian@gmail.com

CORPORACIÓN PARA EL DESARROLLO INTEGRAL HUMANO
HOGAR INFANTIL DULCE SUEÑOS
NIT.: 830.072.816-2

LA DIRECTORA DEL HOGAR INFANTIL DULCES SUEÑOS

CERTIFICA QUE:

La Señora **MARY GLORIA GARCIA GUTIERREZ** identificada con C.C. 52.983.910 de Bogotá laboro en este Hogar Infantil, ocupando el cargo de Docente Titular P-1, desde el 24 de enero del 2022 al 31 de mayo del 2022, con contrato a término fijo inferior a un año, con horario laboral de 8:00 am a 5:00 pm de lunes a viernes, con todas las prestaciones de Ley.

Sus funciones realizadas estuvieron enmarcadas en el manual operativo, perfil de competencia, habilidades y funciones entregados por ICBF.

- Acompañar la implementación del componente pedagógico, en coherencia con las características y derechos del desarrollo de los niños y niñas y el contexto, en procura de un acompañamiento pertinente y eficaz.
- Apoyar la elaboración de informes de evaluación formativa que indiquen los logros alcanzados en la modalidad en términos de desarrollo de competencias.
- Apoyar la elaboración del registro descriptivo como evidencia de las acciones adelantadas, indicando como se han desarrollado niño a niño.
- Conocer y participar en la construcción de la Ruta Integral de Atención con el objeto poder identificar deficiencias o veneraciones en el desarrollo de los niños y así poder servir de notificadores a la coordinación, al equipo profesional y a las mismas familias sobre las diferencias detectadas.
- Participar en el diseño e implementación de estrategias didácticas para el trabajo de los niños y niñas.
- Disposición y participación en los procesos formativos inherentes a la cualificación del talento humano.
- Retroalimentación desde su experiencia para el fortalecimiento del quehacer pedagógico y la visibilizacion de experiencias exitosas de los agentes educativos.
- Acompañar el proceso de formación de acuerdo con el plan de formación de familias.
- Acompañar las estrategias definidas para la caracterización de los niños, niñas, familias y agentes educativos comunitarios.
- Apoyar a los docentes a cargo de los niños, niñas en el cuidado personal, aseo y seguridad de los niños, niñas.
- Apoyo en la preparación de la elaboración de materiales para el trabajo con los niños.
- Servir a las orientaciones que Cordin da en su momento.

Dada en Bogotá D.C, a los treinta (30) días del mes de mayo del 2022 a solicitud de la interesada.

Atentamente,

Lady Dayana González Cita
Directora

Copia H.V.

Asociación Esperanza y Progreso
900.761.468-2
Localidad de Suba - Bogotá

EL SUSCRITO DIRECTOR DE

LA ASOCIACIÓN ESPERANZA Y PROGRESO

CERTIFICA QUE:

La Sra. **MARY GLORIA GARCIA GUTIERREZ** identificada con cédula de ciudadanía No 52.983.910, laboró en nuestra Asociación, en la modalidad Desarrollo Infantil en Medio Familiar-DIMF, con contratos a término fijo inferiores a un año con una asignación básica mensual de novecientos ocho mil quinientos veinti seis mil pesos pesos Mcte. ($908.526.oo), en los siguientes periodos:

FECHA INGRESO	***FECHA RETIRO***	***CARGO***
14-feb-2021	30-sep-2021	Agente Educativo I

La presente se expide a los trece (13) días del mes de octubre (10) de dos mil veintiuno (2021), a solicitud del interesado.

Cordialmente,

ASOCIACION

FRANCISCO JAVIER ZALDUA VARGAS
Director
- Nit: 900.761.468-2

Copia. Hoja de Vida

Bolívar Chía

Este documento es propiedad intelectual de La Asociación Esperanza y Progreso
Prohibido su uso, reproducción o distribución sin autorización de la Asociación

HOGAR INFANTIL HORIZONTES INFANTILES
NIT.: 800.248.547-4
Personería Jurídica Resolución N. 649 de Noviembre3/94 Alcaldía Mayor de Bogotá

LA REPRESENTANTE LEGAL DEL HOGAR INFANTIL HORIZONTES INFANTILES

CERTIFICA QUE:

La señora **MARY GLORIA GARCIA GUTIERREZ** identificada con C.C. No. 52.983.910 de Bogotá, laboró para la Asociación de Padres de Familia Hogar Infantil Horizontes Infantiles, ocupando el cargo de Agente Educativa perfil 1, desde el 01 de febrero de 2016 hasta el 10 de diciembre del 2019 con contratos a término fijo inferior a un año, liquidados a satisfacción, con todas las prestaciones de ley.

Sus funciones realizadas estuvieron enmarcadas en el manual operativo, perfil de competencia, habilidades y funciones entregados por ICBF.

- Participar en el diseño e implementación del proyecto pedagógico ajustado a la modalidad.
- Realizar las observaciones y caracterización del desarrollo de los niños (as) que conforman el grupo
- Planear semanalmente las actividades pedagógicas que se realizaran con los niños (as)
- Participar en la construcción de la ruta Integral de Atenciones con el objeto de identificar articulaciones para las garantías de derechos de los niños (as)
- Sostener comunicación permanente con los padres
- Llevar registro descriptivo como evidencia de las acciones adelantadas.
- Disposición y participación en los procesos formativos programados para la cualificación.
- Retroalimentación desde su experiencia para el fortalecimiento
- Acompañar y orientar las acciones educativas de las familias
- Movilizar y articular recursos de las familias y garantía de los derechos de los niños(as)
- Acompañar las estrategias definidas para la caracterización de los niños(as)
- Garantizar de forma participativa la formación de los niños(as)
- Atención con amor de la más alta calidad a la comunidad.

Se expide a solicitud de la interesada a los treinta (30) días del mes de septiembre de 2019.

Atentamente,

NURY DURLEY ROCHA ALARCÓN
Representante Legal

Copia H.V.

Forma 016

Colegio de Educación Lúdica Preescolar

Liceo Infantil Planeta de Sueños

"Puerta a un mundo por descubrir"

La suscrita directora del Liceo Infantil
NIT: 51598083-3
"Planeta de Sueños"

C E R T I F I C A

Que la profesora **MARY GLORIA GARCIA GUTIEERREZ** con cédula de ciudadanía No. **52.983.910** de Bogotá D.C. laboró en ésta institución desde el 1 de febrero del año 2012 hasta Noviembre 30 del 2014, en el cargo de docente en educación preescolar.
Durante el tiempo que permaneció en el liceo tuvo un buen desempeño, de acuerdo a las normas establecidas por la institución.

Se expide a solicitud de la interesada hoy 30 de diciembre de 2014

Liceo Infantil Planeta de Sueños SECRETARIA

Cordialmente.

Diver Guerrero

DIVER ESTELA GUERRERO RODRÍGUEZ
Directora
Cel. 3183607125

Cordin Corporación para el Desarrollo Integral Humano	PROCESO GESTIÓN DE TALENTO HUMANO FORMATO AUTORIZACIÓN CONSULTA INHABILIDADES POR DELITOS SEXUALES CONTRA NIÑOS NIÑAS Y ADOLESCENTES	Código: FOR-TH-125 Versión: 0 Fecha: Memo I2021032133 – 25/10/2021 Página: 1 de 1

El (La) suscrito(a) Mary Gloria Garcia Gutierrez identificado (a) con C.C./ C.E./ P.P No. 52983910 expedida(o) en Bogotá, autorizo libre, expresa e inequívocamente, y exclusivamente para los fines y en los términos señalados en la Ley 1918 de 2018 reglamentada por el Decreto 753 de 2019, a la Corporación para el desarrollo Integral Humano CORDIN, a consultar mis datos personales en el registro de inhabilidades por delitos sexuales cometidos contra personas menores de edad que administra el Ministerio de Defensa-Policía Nacional de Colombia, de manera previa a mi eventual vinculación laboral, contractual o legal y reglamentaria y, de llegarse a formalizar, cada cuatro (4) meses a partir del inicio de la misma y mientras se encuentre vigente.

Así mismo, declaro que he sido informado(a) de forma clara, suficiente y conozco que la recolección y tratamiento de mis datos se realizará de conformidad con la normatividad vigente sobre protección de datos personales.

"Tratamiento de datos personales: Los datos personales aquí consignados tienen carácter confidencial, razón por la cual es un deber y un compromiso de los asistentes y de la Corporación para el Desarrollo Integral Humano CORDIN no divulgar información alguna en propósito diferente a la de este registro so pena de las sanciones legales a que haya lugar de acuerdo con la Ley 1581 de 2012 y Decreto 1377 de 2013."

Se suscribe en la ciudad de Bogotá, el día primero (1) de Mayo de 2024.

Firma

Nombre Mary Gloria Garcia.

Cédula 52983910 Bogotá

POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA

INICIO CONTÁCTENOS PREGUNTAS FRECUENTES

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:
Que siendo las 01:53:10 PM horas del 01/05/2024, el ciudadano identificado con:
Cédula de Ciudadanía Nº **52983910**
Apellidos y Nombres: **GARCIA GUTIERREZ MARY GLORIA**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES
de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.

Dirección: Avenida El Dorado # 75 – 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Atención administrativa: Lunes a Viernes 8:00 am a 12:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano: 5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país. 018000 910 112
E-mail: dijn.araic-ato@policia.gov.co

Presidencia de la República
Ministerio de Defensa Nacional
Portal Único de Contratación
GOV.CO

Todos los derechos reservados.

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy miércoles 01 de mayo de 2024, a las 17:53:01, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	52983910
Código de Verificación	529839102405011753O1

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

YEZID LOZANO PUENTES
Contralor Delegado

Generó: WEB

PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO
No. 246229260

Bogotá DC, 01 de mayo del 2024

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) MARY GLORIA GARCIA GUTIERREZ identificado(a) con Cédula de Ciudadanía número 51777775

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 23 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se derivan de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las sanciones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Política y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI registra como antecedentes vigentes las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de homonimia o suplantación de cualquiera con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx

CARLOS ARTURO ARBOLEDA MONTOYA
Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD, VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS
LA PERSONERÍA DE BOGOTÁ, D.C.

CERTIFICA

Que una vez consultado el sistema de Registro de Sanciones e Inhabilidades Disciplinarias de la Personería de Bogotá D.C., el señor(a) **MARY GLORIA GARCIA GUTIERREZ,** quien se identifica con

CÉDULA DE CIUDADANÍA No. **52983910** de BOGOTA D.C.
(CINCUENTA Y DOS MILLONES NOVECIENTOS OCHENTA Y TRES MIL NOVECIENTOS DIEZ)
NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

Esta Certificación es válida, siempre y cuando el número consignado en el respectivo documento de identificación, coincida con el aquí registrado. El certificado de Antecedentes Disciplinarios expedido por la Personería de Bogotá D.C., contiene las anotaciones de sanciones e inhabilidades disciplinarias que reporten las Entidades Distritales y las dependencias de la Personería de Bogotá D.C., con atribuciones Disciplinarias.

ADVERTENCIAS:

* El certificado de antecedentes disciplinarios ordinario deberá contener las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes (Inciso 3°, artículo 238 - Ley 1952 de 2019).

* Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro, en el certificado de antecedentes disciplinarios especial (Inciso 4°, artículo 238 - Ley 1952 de 2019).

* Tres o más sanciones disciplinarias en los últimos cinco (5) años por faltas graves o leves dolosas o por ambas, constituye inhabilidad para desempeñar cargos públicos. Esta inhabilidad tendrá una duración de tres (3) años contados a partir de la ejecutoria de la última sanción. (numeral 2°, artículo 42 - Ley 1952 de 2019).

* Certificado expedido de conformidad con el numeral 5, artículo 102 del Decreto Ley 1421 de 1993, artículo 238 de la Ley 1952 de 2019, numeral 4.5, artículo 16 y numeral 6, artículo 21 del Acuerdo Distrital 755 de 2019.

* Para todos los efectos esta certificación debe ser complementada con la expedida por la Procuraduría General de la Nación.

* Certificado expedido sin costo alguno.

ANDRÉS EDUARDO REY ORTIZ
Jefe Oficina Asesora Jurídica

CONSULTA EN LÍNEA DE INHABILIDADES DE QUIENES HAYAN SIDO CONDENADOS POR DELITOS SEXUALES COMETIDOS CONTRA MENORES DE 18 AÑOS

La Policía Nacional de Colombia Informa:

Que siendo las 19:59:37 horas del 01/05/2024, el ciudadano identificado con cédula de ciudadanía No. **52983910,** Apellidos y Nombres **GARCIA GUTIERREZ MARY GLORIA**

NO REGISTRA INHABILIDAD

La presente consulta se tendrá en consideración por la entidad o empresa **Corporación para el desarrollo integral humano cor**, con NIT **830072816-2** y su utilización es exclusivamente dentro del proceso de selección al cargo, oficio o profesión, en cumplimiento de la Ley 1918 del 12/07/2018 *"por medio de la cual se establece el régimen de inhabilidades a quienes hayan sido condenados por delitos sexuales cometidos contra menores, se crea el registro de inhabilidades y se dictan otras disposiciones"* y su Decreto Reglamentario 753 del 30/04/2019 *"por medio del cual se reglamenta la Ley 1918 de 2018"*, con observancia de las Leyes 1581 del 17/10/2012, 1712 del 06/03/2014 y demás normatividad rectora frente al tratamiento de datos.

https://inhabilidades.policia.gov.co:8080/consulta

5. *ESTRATEGIAS DIDÁCTICAS*		
Las técnicas utilizadas se basan en exposiciones dialogadas, y ayudas visuales como diapositivas, piezas gráficas y, videos relacionados con temas de la conservación y manipulación de alimentos.		
6. CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES		
TEMA	**TIEMPO PARCIAL**	**FECHA DE CAPACITACIÓN**
Pre – Test: Evaluación de conocimientos previos	30 minutos	1 de diciembre del 2022
Introducción a la Resolución 2674/2013	30 minutos	
BPM: Buenas prácticas de manufactura ➢ Personal manipulador de alimentos ➢ Practicas higiénicas. ➢ Equipos y utensilios. ➢ Condiciones básicas de higiene: Instalaciones sanitarias pisos – techos – paredes. ➢ Socialización documentos buenas prácticas de manufactura jardín infantil.	1 hora y 30 minutos	23 de enero del 2023
Requisitos higiénicos de fabricación: ➢ Rotación de productos (Sistema PEPS) ➢ Empaque ➢ Transporte	30 minutos	8 de febrero del 2023
Seguridad alimentaria ante el Covid-19: ➢ Medidas de protección. ➢ Lineamientos para establecimientos de bebidas y alimentos.	30 minutos	3 de marzo del 2023
Protocolo de limpieza y desinfección ➢ Manejo de sustancias químicas ➢ Dosificación de sustancias químicas y uso. ➢ Disposición de residuos (Resolución 2184 de 2019; ***Código de colores 2021***)	1 hora y 30minutos	11 de abril del 2023
Métodos de conservación: ➢ Congelación ➢ Refrigeración ➢ Cocción	1 hora	4 de mayo del 2023
Tipos de contaminación y prevención de la contaminación cruzada – (video)	1 hora	13 de junio del 2023
ETA: Enfermedades de transmisión alimentaria (video)	30 minutos	6 de julio del 2023
Actividad acuosa y microorganismos patógenos.	30 minutos	
Medidas preventivas y correctivas en el control de plagas	1 hora	15 de agosto del 2023
Socialización del plan de saneamiento básico	30 minutos	12 de septiembre del 2023
Evaluación final	30 minutos	
	Tiempo Total	10 horas

ASESORIA INTEGRAL

Calle 76C No. 5 – 49
Cel: 314 469 9725 Tel: 7640144
Email: asesoriaintegral30@hotmail.com
Bogotá D.C.

ASESORIA INTEGRAL
OLGA LUCIA AGUIRRE
NIT: 52103484-3

PLAN DE CAPACITACIÓN CONTINÚA EN MANEJO HIGIÉNICO DE ALIMENTOS (BPM)

Formato de información 2022



1.INTRODUCCIÓN

El manipulador de alimentos tiene una gran responsabilidad frente al manejo y la conservación de los alimentos, cuya finalidad es garantizar la calidad de los mismos frente al consumidor, con el fin de prevenir posibles brotes de E.T.A.
Esto debido a que algunos alimentos en su estado natural contienen compuestos tóxicos que son precisos identificar, así como también posibles fuentes de contaminación que son convenientes reducir, aplicando unas buenas prácticas de manipulación (BPM).

ALCANCE:

En este curso de manipulación de alimentos se enfocará en los principios básicos de la manipulación, procesamiento, almacenamiento, el trasporte, la distribución de los alimentos.

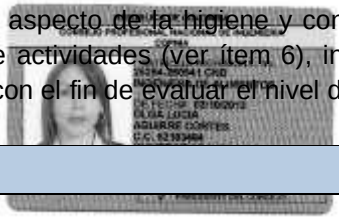
2. OBJETIVOS

Al terminar este curso el manipulador estará en capacidad de:

- Conocer la legislación alimentaria y trabajar de acuerdo con ella.
- Identificar las BPM (Buenas prácticas de manipulación)
- Llevar a cabo el sistema PEPS.
- Identificar los diferentes tipos de contaminación.
- Reconocer las causas y consecuencias de la contaminación cruzada.
- Identificar algunas enfermedades de transmisión alimentaria (E.T.A.)
- Reconocer la relación temperatura – tiempo y su efecto sobre los alimentos.
- Realizar operaciones de limpieza y desinfección de forma adecuada.

3.METODOLOGÍA

La metodología adoptada para la ***capacitación es la andragógica, participativa, interactiva***. Esta capacitación se dividirá en 10 secciones, cada una dedicada a un aspecto de la higiene y conservación de los alimentos. Cada tema tendrá una duración de acuerdo al cronograma de actividades (ver ítem 6), incluyendo un Test al inicio y al final del taller, el cuál comprende el contenido de la sesión con el fin de evaluar el nivel de aprendizaje.



4. DATOS DEL CAPACITADOR:

ASESORIA INTEGRAL

Nombre: OLGA LUCIA AGUIRRE

Profesión: Ingeniera de alimentos

No. De tarjeta profesional: 25254-260941CDN

Teléfono/Celular: 7640144 – 3144699725

(sin este sello el carnet de manipulación no tiene validez)

OLGA LUCIA AGUIRRE

TP No. 25254-260941CDN

Olga Lucia Aguirre Cortes

CC.52´103.484 de Bta

Teléfono: 7 64 01 44

Cel: 314 469 9725

Correo:
asesoriaintegral30@hotmail.com

Perfil Profesional

Me desempeño como capacitadora particular en el manejo higienico de alimentos, me gusta el trabajo de inspección y control de calidad en el área de alimentos.

Experiencia Laboral

ASESORIAS GM

Cargo:	*Capacitador particular en manejo higiénico de alimentos (avalada por el hospital de chapinero mediante la resolución 487)*
Permanencia:	*Marzo de 2006 - Noviembre de 2010*
Jefe Inmediato:	*Graciela Mora*
Teléfono:	*7 64 79 23 - 311 548 85 72*

CORMECAV

Cargo:	*Capacitador en manejo higiénico de alimentos Auditoria interna en comedores comunitarios*
Permanencia:	*Septiembre de 2008 - noviembre de 2009*
Teléfono:	*7 64 32 43*

ASESORIAS INTEGRAL

Cargo:	*Capacitador particular en manejo higiénico de alimentos (avalada por el hospital de chapinero mediante la resolución 439 de 2011)*
Permanencia:	*Noviembre de 2010 a la actualidad*
Teléfono:	*7 64 01 44 - 314 469 97 25*

AMIGOS CRECIENDO JUNTOS

Cargo:	*Interventora de Calidad*
Permanencia:	*Marzo de 2013 a Julio 2014*
Jefe Inmediato:	*Monica Tenjo*
Teléfono:	*3173779782*

Olga Lucia Aguirre Cortes

Formación Académica

Primaria:	*Luis López de mesa* *1985*
Secundaria	*Liceo Comercial* *1990*
Universitarios	*Universidad Incca de Colombia* *ingeniería de alimentos* *1999*

Seminario I internacional de ingeniería de alimentos, lácteos y a fines
Intensidad 36 horas (1997)

Seminario inducción a la investigación ingeniería de alimentos
Intensidad 15 horas (1997)

Referencias familiares

Dennys Aguirre
Ocupación: *Periodista*
Tel.: *7 68 27 84*
Celular: *320 307 11 27*

Adriana Ramírez
Cargo: *Instrumentador Quirúrgico.*
Celular: *312 472 67 19*

Referencias personales

Patricia González
Cargo: *Ingeniera de Alimentos*
Celular: *316 742 60 81*

Astrid Arellano
Cargo: *Jefe de Enfermería*
Celular: *300 464 42 50*



Olga Lucia Aguirre Cortes
CC.52´103.484 de Bogotá

ASESORIA INTEGRAL
OLGA LUCIA AGUIRRE
NIT: 52103484-3

PLAN DE CAPACITACIÓN CONTINÚA EN MANEJO HIGIÉNICO DE ALIMENTOS (BPM)

Formato de información 2024



1.INTRODUCCIÓN

l manipulador de alimentos tiene una gran responsabilidad frente al manejo y la conservación de los alimentos, cuya finalidad es garantizar la calidad de los mismos frente al consumidor, con el fin de prevenir posibles brotes de E.T.A. Esto debido a que algunos alimentos en su estado natural contienen compuestos tóxicos que son precisos identificar,así como también posibles fuentes de contaminación que son convenientes reducir, aplicando unas buenas prácticas de manipulación (BPM).

ALCANCE:

En este curso de manipulación de alimentos se enfocará en los principios básicos de la manipulación, procesamiento, almacenamiento, el trasporte, la distribución de los alimentos.

2. OBJETIVOS

Al terminar este curso el manipulador estará en capacidad de:

- Conocer la legislación alimentaria y trabajar de acuerdo con ella.
- Identificar las BPM (Buenas prácticas de manipulación)
- Llevar a cabo el sistema PEPS.
- Identificar los diferentes tipos de contaminación.
- Reconocer las causas y consecuencias de la contaminación cruzada.
- Identificar algunas enfermedades de transmisión alimentaria (E.T.A.)
- Reconocer la relación temperatura – tiempo y su efecto sobre los alimentos.
- Realizar operaciones de limpieza y desinfección de forma adecuada.

3.METODOLOGÍA

La metodología adoptada para la ***capacitación es la andragógica, participativa, interactiva***. Esta capacitación se dividirá en 10 secciones, cada una dedicada a un aspecto de la higiene y conservación de los alimentos. Cada tema tendrá una duración de acuerdo al cronograma de actividades (ver ítem 6), incluyendo un Test al inicio y al final del taller, el cuál comprende el contenido de la sesión con el fin de evaluar el nivel de aprendizaje.

4. DATOS DEL CAPACITADOR: OLGA LUCIA AGUIRRE



Powered by CamScanner

5. *ESTRATEGIAS DIDÁCTICAS*		
Las técnicas utilizadas se basan en exposiciones dialogadas, y ayudas visuales como diapositivas, piezas gráficas y, videos relacionados con temas de la conservación y manipulación de alimentos.		
6. CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES		
TEMA	**TIEMPO PARCIAL**	**FECHA DE CAPACITACIÓN**
Pre – Test: Evaluación de conocimientos previos	30 minutos	03 de Febrero de 2024
Introducción a la Resolución 2674/2013	30 minutos	
BPM: Buenas prácticas de manufactura ➢ Personal manipulador de alimentos ➢ Practicas higiénicas. ➢ Equipos y utensilios. ➢ Condiciones básicas de higiene: Instalaciones sanitarias pisos – techos – paredes. ➢ Socialización documentos buenas prácticas de manufactura jardín infantil.	1 hora y 30 minutos	24 de febrero de 2024
Requisitos higiénicos de fabricación: ➢ Rotación de productos (Sistema PEPS) ➢ Empaque ➢ Transporte	30 minutos	15 de marzo de 2024
Protocolo de limpieza y desinfección ➢ Manejo de sustancias químicas ➢ Dosificación de sustancias químicas y uso. ➢ Disposición de residuos (Resolución 2184 de 2019; ***Código de colores 2021***)	1 hora y 30minutos	05 de abril de 2024
Métodos de conservación: ➢ Congelación ➢ Refrigeración ➢ Cocción	1 hora	24 de Abril de2024
Tipos de contaminación y prevención de la contaminación cruzada – (video)	1 hora	18 de Mayo de 2024
ETA: Enfermedades de transmisión alimentaria (video)	30 minutos	22 de junio de 2024
Actividad acuosa y microorganismos patógenos.	30 minutos	
Medidas preventivas y correctivas en el control de plagas	1 hora	27 de agosto de 2024
Socialización del plan de saneamiento básico	1 hora	21 de septiembre de2024
Evaluación final	30 minutos	
	Tiempo Total	10 horas

Calle 76C No. 5 – 49
Cel: 314 469 9725 Tel: 7640144
Email:
asesoriaintegral30@hotmail.com
Bogotá D.C.

Powered by CamScanner

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 09/05/2024 06:29:56 p. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía Nº. **52983010 .**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **91895249** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando https://www.policia.gov.co, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Busqueda | Imprimir

compensar | salud eps

EL PROGRAMA DE EPS DE LA CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR COMPENSAR
NIT 860.066.942-7

CERTIFICA QUE

Que el(la) señor(a) MARY GLORIA GARCIA GUTIERREZ identificado(a) con Cedula Ciudadanía 52983910, se encuentra Activo en el Plan de Beneficios de Salud PBS, de la EPS Compensar por la Empresa CORPORACION PARA ELDESARROLLO INTEGRAL NIT 830072816, en calidad de Dependiente según información contenida a la fecha en nuestra base de datos.

Fecha Afiliación	Fecha Retiro
20240125	No Registrada

El presente certificado se expide a solicitud del (la) interesado(a), a los 1 días del mes de Mayo de 2.024

Observaciones:

Con destino a:
A QUIÉN CORRESPONDA

Información sujeta a verificación por parte de COMPENSAR EPS, cualquier aclaración con gusto será atendida en la línea (601) 4441234 - Documento no válido como autorización de traslado ni aclaración de multiafiliación en el SGSSS..

Cordialmente,
COMPENSAR EPS.

Elaboró: PORTAL CORPORATIVO
24859462

CER-AFI

VIGILADO Supersalud
VIGILADO Superintendencia del Subsidio